



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense"

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LEEM 13:32

Toluca, México, 19 de noviembre de 2020

Oficio: 208C0101010000S/A/00346/2020

Asunto: Se comunica término de auditoría

Número de Auditoría: 041-0116-2020

19 NOV. 2020

DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN

RECIBIDO

Médico especialista en Cirugía General
ÁNGEL SALINAS ARNAUT
Director de Servicios de Salud
Instituto de Salud del Estado de México
Presente

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN
19 NOV 2020
2 copias
RECIBIDO
SUBRESPONDENCIA

En relación con el oficio en el que se comunicó la orden de la auditoría 041-0116-2020, me permito hacerle llegar el informe de la acción practicada en las unidades médicas a su cargo, correspondiente a la Auditoría Administrativa de Operaciones al proyecto atención médica ambulatoria (otorgar consulta externa general) en las unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México, por el periodo del 01 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, que contiene el requerimiento de acciones de mejora convenidas con los responsables de su implementación; con la finalidad de que se brinde el apoyo necesario para el cumplimiento de las acciones y plazos acordados y plasmados en la Cédula de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, que forma parte del presente informe de auditoría y que deberá atenderse conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 19 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; y 7 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Lo anterior en términos de los artículos: 14, 16, 108, 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 38 Bis fracciones II, V, VI, VII, VIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 4, 7 fracción I, 9 fracción VIII y 11 fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 13 y 16 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 4, 9 fracciones III, IV, IX, X y 17 fracciones II y III de su Reglamento; 4, 35, 36, 37 fracciones I, II, XVIII y XXVI, 38 fracciones II, III, VI y XI y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO
19 NOV 2020

ATENTAMENTE

RECIBIDO
19 NOV 2020
COORDINACIÓN DE SALUD

RECIBIDO ORIGINAL
DR. ANGELO SACINAS ARNAUT
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INFORME

LIC. RAFAEL LEÓN BARRIOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- Cap. M. D. CARLOS ESTEBAN ARANZA DONIZ, Coordinador de Salud del Instituto de Salud del Estado de México
- M. en A. RENÉ L. CÁRDENAS CONTRERAS, Director de Control y Evaluación - C-III de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
- M.A.S. MARTHA VILLEGAS JIMÉNEZ, Subdirectora de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de México
- M.E.S.P. JOSÉ ABEL OROZCO MENDIETA, Jefe del Departamento de Atención Médica de Primer Nivel del Instituto de Salud del Estado de México, se anexa cédula de observación sobre el control e implementación de acciones de mejora 1, para su atención en los términos acordados
- M.G.D.S. ISSAC LA IGUREN GALICIA, Jefe del Departamento de Atención Médica de Segundo Nivel del Instituto de Salud del Estado de México
- M.C. FRANCISCO JAVIER PORTILLO, Jefe de la Unidad de Atención Médica de Tercer Nivel del Instituto de Salud del Estado de México
- RELEVANCIA

RECIBIDO
19 NOV 2020
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

A15

recibido copiado
cedula de observación